

LAS RELACIONES ENTRE LA DIPUTACION NAVARRA Y LAS PROVINCIAS VASCONGADAS EN 1866

M.^a Sagrario Martínez Beloqui

Licenciada en Filosofía y Letras

I. Introducción.

El surgimiento del nacionalismo vasco a fines del siglo XIX, con la figura de Sabino Arana, ha despertado el interés de los historiadores por el estudio de la formación y desarrollo de la conciencia nacional en el territorio vasco. A partir del siglo XVIII se hacen formulaciones sobre la nacionalidad vasca; pero se hallan restringidas simplemente a círculos muy pequeños, especialmente en el ámbito intelectual. No se trata, por otra parte, de formulaciones políticas, sino que se circunscriben al ámbito de la propia cultura. En el siglo XIX y, sobre todo, a raíz de la 1.^a guerra carlista, se fortalece la conciencia colectiva vasca. Su propia configuración política y administrativa, distinta al resto de los territorios de España, mantenida hasta 1839, con ataques similares por parte del poder central, favorece los sentimientos de unidad vasca.

Concluida la guerra con el Convenio de Vergara, la ley 25 de octubre de 1839 afectará tanto a las provincias Vascongadas como a Navarra. En ella se determina el arreglo de los fueros para adaptarlos a la unidad constitucional. Las negociaciones se iniciarán conjuntamente hasta junio de 1840 en que Navarra continuará sola concluyendo con el Gobierno la ley de modificación de fueros de 1841. Las relaciones posteriores entre las provincias Vascongadas y Navarra seguirán caminos distintos.

Sólo a partir de 1866 cambia, especialmente por parte de la diputación navarra, su actitud. Se inicia un acercamiento, proponiendo la unidad vasco-navarra. Uno de estos proyectos, el de creación de una universidad vasco-navarra, ha sido estudiado por Idoate (1); pero su fundamentación es más profunda que lo que a simple vista parece. Se puede encuadrar dentro de los planteamientos de la Asociación Euskara fundada por Iturralde y Suit en 1878 y, en el marco del prenationalismo del siglo XIX.

En esta comunicación quiero simplemente hacer una referencia a estos proyectos, que completaré con nueva documentación en estudios posteriores.

II. Los proyectos de la Diputación de Navarra en 1866.

Nacen en 1866 por iniciativa de los entonces diputados provinciales navarros (2) Zabálza, Calatayud, Fortún, Sáenz de Tejada, Barberena, Bobadilla y Elorz (3) y serán continuados por los nombrados en las elecciones de noviembre de 1866, Barberena, Zabálza, Calatayud, Fernández, Irujo, Iribas y Tomás Moreno. Las figuras que podríamos considerar claves dentro de la diputación son Zabálza y Calatayud, especialmente el primero, que ejercerá la vicepresidencia de la misma -cargo auténticamente representativo, ya que la presidencia era ejercida por el gobernador desde la ley de 1841, y apenas si asiste a las sesiones— a partir de enero de 1867 y prácticamente desde 1866 en que el diputado provincial Gastón es nombrado gobernador de la provincia. Es difícil precisar la filiación política de sus miembros; pero es lógico pensar que pertenecerían al partido carlista —alguno de los diputados a Cortes como Múzquiz eran de este grupo—, o al grupo liberal moderado fuerista. Nombela, refiriéndose a estos años, dice que el pensamiento que dominaba en la diputación navarra, era la unión vasco-navarra y que contaba con muchos partidarios (4). Los proyectos que se desarrollarán son de tipo económico y educativo, pero llevaban implícita la existencia de una unidad entre las cuatro provincias en el ámbito histórico y cultural.

El primero de estos proyectos fue la creación de una universidad vasco-navarra. El 7 de junio de 1866 lo sometía la diputación navarra a la aprobación de las tres diputaciones forales. El objetivo del mismo era la creación de un gran centro de enseñanza donde se conservase

(1) F. Idoate, «Un intento frustrado de Universidad vasco-navarra en 1866». en *Letras de Deusto*, 1 (Bilbao, 1971), 29 - 45.

(2) A partir de la Ley de modificación de fueros de 1841, la antigua Diputación del Reino pasará a ser una diputación provincial como las del resto de España, aunque con funciones administrativas y fiscales más amplias. Sólo después de 1867, pasará a denominarse Diputación foral y provincial.

(3) Dicha diputación ejercía el cargo desde el 1 de enero de 1864. A pesar de que en noviembre del 65 se renovó la mitad de la diputación fueron reelegidos Gastón y Zabálza, saliendo electo también Calatayud.

(4) Nombela, «Crónica de la Provincia de Navarra» en *Crónica General de España*, Madrid, 1868, p. 83.

el sentimiento cristiano, el respeto a la autoridad, las costumbres matriarcales y el amor a las instituciones seculares del solar euskaro. Dicho proyecto formaba parte de un plan más amplio. El 18 de agosto los diputados Zabalza, Calatayud y Fortún enviaban a cada una de las diputaciones un extenso estudio en el que resaltaban la unidad en el carácter, las costumbres, creencias, intereses y en el lenguaje vascongado. Proponían, además de la creación de una universidad vasco-navarra, la supresión de los portazgos, la disminución gradual del impuesto que gravitaba sobre los vinos de Navarra en las Vascongadas, la creación de un manicomio y de un centro de beneficencia comunes y finalmente, la incorporación del país vascongado a la Audiencia de Navarra, garantizada por la ley de fueros de 1841, evitando el pago del papel sellado que se les exigía en la Audiencia de Burgos (5).

Los pueblos de Los Arcos, Lerín, Cascante y Goizueta escribieron aprobando la iniciativa de la diputación navarra. Así, el ayuntamiento de Los Arcos se mostraba favorable a este intento de estrechar las relaciones que, aun cuando no del todo perdidas —decía—, se hallaban algún tanto entibiadas (6).

También la acogida fue buena por parte de las diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, aunque, añadían, era necesario un estudio profundo al que se dedicarían con el detenimiento que su importancia requería (7). La diputación navarra, no descartando esta posible unidad, y debido al entusiasmo que al parecer había suscitado en la provincia la creación de una universidad vasco-navarra, decidió llevar a cabo el proyecto por sí sola, ante «la actitud pasiva en que se han colocado las provincias Vascongadas con respecto a este proyecto».

En 1867 renacerá con mayor fuerza, el espíritu de unión entre las cuatro provincias. La iniciativa partirá también de la propia diputación navarra. El 7 de junio —un año después del proyecto de universidad vasco-navarra—,

remitió a cada una de las diputaciones forales un escrito anunciándoles la próxima visita de alguno de sus miembros para testimoniarles su aprecio y su deseo de que las relaciones de las provincias Vascongadas con Navarra fueran fraternales y contribuyeran al engrandecimiento del país vasco-navarro. El diputado general de Guipúzcoa, Agustín de Iturriaga, acogió favorablemente esta proposición (8).

Parece desprenderse de la documentación existente que dicha comisión se entrevistó con las diputaciones forales. El 19 de junio, la diputación navarra agradecía la fraternal acogida que habían dado a los comisionados que en su nombre habían acudido para estrechar «las buenas relaciones que unieron a Navarra con sus hermanas, y poder realizarse el laurac-bat» (9) y concluía diciendo que «Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y Navarra son adjetivos que contienen a un mismo sustantivo porque todos sus hijos, son individuos de una misma raza, porque todos son miembros de la familia euskara».

Vizcaya y Guipúzcoa contestaban en parecidos términos y el diputado general de Alava, Pedro de Egaña, invitaba a la diputación de Navarra a la apertura del culto cívico-religioso de la ermita de San Juan el Chico el 24 de junio (10). La propia diputación navarra invitará a las tres diputaciones a la exposición agrícola que se iba a celebrar en Pamplona los días 11 y 12 de julio. A ella acudieron representantes de las tres provincias.

Esta política seguida por la diputación navarra tuvo también sus detractores. Apareció el 15 de julio un impreso anónimo bajo el título de «Laurac-bat». Su contenido es sumamente importante porque, no sólo refleja la división interna de la sociedad navarra, sino que en el plano ideológico se perfila una corriente que se desarrollará especialmente en el siglo XX y que se ha venido denominando «navarrismo». Se critican los proyectos de la diputación, pero en especial, el pensamiento que los impulsa. Decía:

«Si la visita no ha tenido más objeto, si

(5) Exposición de la diputación de Navarra de 18 de agosto de 1866, A. G. N., Actas de diputación, t. 74. Nombela hace referencia a este proyecto, pero con fecha de 16 de agosto, op. cit., p. 85.

(6) Las cartas de los ayuntamientos pueden verse en, A.G.N. Diversos expedientes, carp. 20, Leg. 172.

(7) Ibidem.

(8) Véase A. G. N., Comunicaciones con las Diputaciones Vascongadas, leg. Laurac-bat.

(9) Faltan estudios sobre el origen de Laurac-bat. Parece que se halla muy ligado al carlismo. En la proclama del 14 de septiembre de 1846 de la Junta Provisional vasco-navarra decía: «¡ Vasco-navarros! al grito de laurac-bat, álcense como un solo hombre las cuatro provincias., y concluía: ¡ Viva el Rey! ¡Viva la verdadera libertad! ¡Vivan nuestras antiguas constituciones! ¡ Vivan nuestros fueros!». Ferrer, Historia del tradicionalismo español, T. 19, p. 245.

(10) Esta invitación estaba en relación a la moción presentada por el propio Pedro de Egaña a las Juntas de Alava el 22 de noviembre de 1866. en la que se intentaba recuperar antiguas glorias forales. A. G. N., Comunicaciones con las Diputaciones Vascongadas, leg. Laurac-bat.

nada más ha sido que visita, debemos considerarnos honrados (se refiere a la visita, a la exposición agrícola los días 11 y 12), Pero si otro ha sido el objeto como de público se ha indicado, no debemos meditarlo? (...) Pensemos que nuestro origen político es diferente, que nuestros fueros y leyes son distintos, nuestras costumbres en su mayor parte desiguales, nuestros intereses encontrados. No nos ofusque totalmente la palabra fuero, hasta extremos (sic) de pensar que los Vascos y Navarros los tenemos iguales y del mismo modo: porque sobre tener distinta procedencia y ser totalmente diferentes, ellos solo tienen y han tenido fuero en lo administrativo, nosotros fueros y leyes para lo político, lo administrativo y lo civil (...) los vascos tienen fuero por la corona castellana; nosotros fuero, leyes y constituciones navarras del Reino de Navarra (...) Nosotros no podemos de ningún concepto unir nuestros fueros a los Vascos: nosotros teniendo historia propia, derecho propio, tratados propios con la corona Castellana estamos en distinta posición que ellos» (11).

La diputación para defenderse de este escrito, dio a conocer al país en un manifiesto de la misma fecha la actuación que había seguido con las provincias Vascongadas. Señalaba los pasos que había dado, los proyectos que había estudiado, la acogida cordial que había tenido en estas provincias y decía: «El origen, el idioma, la historia, la tradición y hasta su

régimen administrativo hacen de las Provincias Vascongadas y Navarra, no sólo provincias hermanas sino provincias gemelas. Y el aislarse de ellas es renunciar a ventajas económicas y a beneficios morales (...), Los intereses morales y económicos de las provincias Vascongadas y Navarra, dentro de las respectivas condiciones forales, pueden desarrollarse ampliamente a favor de una unión patriótica».

Ambos impresos circularon ampliamente por Navarra y a favor de la diputación escribieron los ayuntamientos en Enériz, Añorbe, Piedramillera y Lacunza. Este subrayaba cómo las grandes empresas tropezaban con círculos que aparentando un patriotismo que no sentían, pretendían en realidad sacrificar al país en pro de sus intereses particulares.

La diputación navarra intentó poner en práctica alguno de los proyectos, como la incorporación de las Vascongadas a la Audiencia de Pamplona, la creación de un manicomio y de un banco vasco-navarro. Vizcaya respondía a este último proyecto señalando que lo estudiaría «siempre que no sufran perjuicio los intereses del señorío». Esta actitud un tanto reticente de Vizcaya se modificó en 1868. En las Juntas Generales de Guernica se acordó estrechar las relaciones con Navarra, proyecto muy bien acogido por la diputación Navarra (12). Dicha unión quedaría interrumpida por el estallido de la revolución de 1868.

(11) Ibidem. Campión hace referencia a este folleto anónimo atribuyéndolo a Cayo Escudero y Marichalar y añade que en dicha exposición agrícola se exhibió un escudo con las armas de las tres provincias y las de Navarra y sonaron pocos aplausos y muchas censuras. Campión, Don Iturralde y Suit, p. LXV - VI.

(12) A. G. N.. Actas de Diputación, T. 76, días 21 y 23 de julio.